



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

El Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, como beneficiario de distintas subvenciones destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, procederá a tramitar ante la Oficina Pública de Empleo del ECyL de Villabáñez las correspondientes ofertas de empleo para la cobertura de los puestos que se indican a continuación:

PLAN DE APOYO AL EMPLEO 2026 (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID)

Al amparo del Plan de Apoyo al Empleo 2026 de la Diputación Provincial de Valladolid, se procederá a la contratación del siguiente puesto:

1 Oficial de primera obras-albañilería.

Las personas contratadas deben estar desempleadas y estar inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, tendrán carácter preferente las personas pertenecientes a los colectivos vulnerables de atención prioritaria previstos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, entre los que se encuentran, entre otros, las personas jóvenes, las personas desempleadas de larga duración, las personas con discapacidad, las personas mayores de 45 años, las mujeres víctimas de violencia de género, las personas en situación de exclusión social y demás colectivos definidos en las bases de la convocatoria.

La contratación se realizará a jornada completa y tendrá una duración aproximada de diez meses.

PLANIEL 2026 (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)

Asimismo, al amparo de la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de personas desempleadas (PLANIEL), se procederá a la contratación de los siguientes puestos:

1 Coordinador-Animador Sociocultural.

3 Oficiales de Primera de Albañilería.

1 Peón Pintor.

2 Auxiliares Administrativos.

3 Peones de Jardinería, Trabajos Forestales y Limpieza.

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210





Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Las personas candidatas deberán encontrarse desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social. Tendrán carácter preferente los siguientes colectivos:

- Mayores de 45 años.
- Los parados de larga duración, entendiéndose por tales, aquellas personas que han estado desempleadas 12 meses en un período de 18 meses.).
- Personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 %.
- Mujeres.

Las contrataciones se formalizarán a jornada completa y por un período de ciento ochenta días.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las ofertas de empleo serán presentadas por el Ayuntamiento ante la Oficina Pública de Empleo del ECyL de Villabáñez.

Únicamente podrán participar en el proceso selectivo las personas preseleccionadas por el ECyL de acuerdo con los perfiles profesionales solicitados.

Las personas candidatas remitidas por el ECyL serán valoradas conforme a los criterios para la selección de personal temporal aprobados mediante Decreto de Alcaldía n.º 1051/2025, de 28 de julio, disponibles para su consulta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

